



**Avance del Cumplimiento de los Programas  
Indicadores de Resultados  
Del 01 de enero al 31 de marzo 2026**

Variable	Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas	Influenza Aviar	Operación de Puntos de verificación en Materia Zoonosanitaria	Inocuidad Pecuaría
<b>Logros de la intervención</b>	Toma de muestra para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades de: Fiebre Porcina Clásica, Aujeszky, Newcastle, Salmonelosis Aviar.	Mantenimiento de Estatus de Erradicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación del Estatus de Escasa Prevalencia Nivel I.</li> <li>• Conservación del Estatus de Control.</li> <li>• Constatación de Unidades de Producción (UPP's) de bovinos de la zona de Amortiguamiento (Buffer).</li> <li>• Constatación Unidades de Producción (UPP's) de bovinos de prueba de seguimiento de cuarentenas precautorias y definitivas.</li> </ul>	Atención del 100 % de las notificaciones realizadas por los productores. Se realizaron 28 Capturas en Corral y 5 en Refugio en 20 municipios, disminuyendo la población de murciélago hematófago, que es el principal vector de la enfermedad, lo que nos permite disminuir las pérdidas económicas a los productores de la entidad.	Confirmar la usencia de la circulación viral para coadyuvar en el control de la influenza aviar en el estado y Que los productores conozcan la importancia de la notificación oportuna y de los daños que ocasiona la enfermedad en la producción avícola en los predios de traspatio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se controló la movilización de las mercancías pecuarias a través de la Inspección en los Puntos de Verificación Interna en materia zoonosanitaria.</li> <li>* Se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados en la entidad.</li> </ul>	<p>El programa de inocuidad pecuaría presenta acciones que serán enfocadas a la producción de productos de origen animal, como subproductos inocuos en la implementación de buenas prácticas pecuarias y la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación.</p> <p>Las actividades que nos permiten lograr los objetivos son la participación de los productores y compromisos de los mismos en sus unidades de producción, Favoreciendo el incremento de la producción y el bienestar económico de los productores, fuentes de empleo, formación de personal altamente capacitado, contribuyen a la salud de los animales, se crea una cultura de medicina preventiva, ayudan a mantener un estatus sanitario por regiones, Mejora los costos de producción, respeto ambiental con otros sectores agroalimentarios, contribuye a la calidad e inocuidad del producto objetivo ofertado y bienestar animal.</p>
	ELABORÓ			AUTORIZÓ			
	 L. RAFAEL PÉREZ GÓMEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO			 MVZ. JORGE ISORDIA BERNAL PRESIDENTE			